

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 23/04/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|---------------------------------|---|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | ASUR |
| RAZÓN SOCIAL | GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V. |
| SERIE | |
| TIPO DE ASAMBLEA | ORDINARIA ANUAL |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 23/04/2026 |
| HORA | 10:00 |
| PORCENTAJE DE ASISTENCIA | 88.30 % |
| DECRETA DERECHO | Sí |
| FECHA DE PAGO | 28/05/2026 |
| TIPO DE DERECHOS | DIVIDENDO EN EFECTIVO |

ACUERDOS

ASUR anuncia las resoluciones aprobadas en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2026

Ciudad de México 23 de abril 2026 - Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. (NYSE: ASR; BMV: ASUR) (ASUR), Grupo líder internacional de aeropuertos con operaciones en México, Estados Unidos y Colombia, anunció hoy que los accionistas aprobaron las siguientes resoluciones y consideraron los siguientes asuntos en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada en la Ciudad de México el 23 de abril de 2026:

Asamblea General Anual Ordinaria
Resumen de Acuerdos

1. Se aprobó el informe presentado por el Director General al Consejo de Administración, acompañado por el dictamen del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe.
2. Se aprobó el informe presentado por el Consejo de Administración, respecto de las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad. Asimismo, se tomó nota del informe presentado por el Consejo de Administración respecto de las operaciones o contratos celebrados con Personas Relacionadas, Accionistas Relevantes, o en exceso de US\$2'000,000.00.
3. Se tomó nota que no se preparó el informe de las actividades y operaciones en que intervino el Consejo de Administración, conforme al artículo 28 IV (e) de la Ley del Mercado de Valores, puesto que en el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración no intervino en actividades u operaciones que reportar.
4. Se aprobaron en todas sus partes los estados financieros auditados individuales y consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.
5. Se aprobó el reporte del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias respecto de sus actividades durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025.
6. Se aprobó la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025.

FECHA: 23/04/2026

7. Se aprobó el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad en el ejercicio social y fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024; se tomó nota que el dictamen fiscal correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025 no se ha emitido aún y que se presentará en la primera Asamblea General de Accionistas que se celebre después de la emisión del dictamen fiscal correspondiente al ejercicio en cuestión.

8. Se acordó separar, de las utilidades netas acumuladas obtenidas según los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025, Ps.\$6.00 (Seis pesos, 00/100 M.N.) para incrementar el fondo de reserva legal de la Sociedad, de conformidad con el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

9. Se acordó el pago de un dividendo ordinario en efectivo neto con cargo a la cuenta de utilidades pendientes de aplicación por la cantidad de Ps.10.00 (Diez pesos 00/100, Moneda Nacional), pagadero en mayo de 2026, el cual se pagará en una sola exhibición a cada una de las acciones ordinarias de las Series "B" y "BB" que representen el capital social pagado y que se encuentren emitidas, suscritas, pagadas y liberadas en dicha fecha, y (ii) el pago de los impuestos a cargo de la Sociedad que correspondan de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables como resultado del pago de dicho dividendo.

Se aprobó que el pago del dividendo ordinario se lleve a cabo a través del área de Renta Variable de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255-3er piso, Colonia Cuauhtémoc, 06500, en la Ciudad de México, de lunes a viernes de las 9:30 a las 13:00 horas a partir del día 28 de mayo de 2026, contra la entrega del cupón "22" (veintidós) de los títulos actualmente en circulación en los términos en que se oportunamente se notifique a los accionistas.

Se acordó publicar el aviso de pago de los dividendos anteriormente precisados, a más tardar el 24 de abril de 2026, en un diario de amplia circulación.

10. Se aprobó destinar el remanente de las utilidades netas acumuladas al 31 de diciembre de 2025 para la recompra de acciones de la sociedad en el ejercicio social de 2026 en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

11. Se aprobaron las gestiones realizadas por los miembros del Consejo de Administración, Director General, Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025 y se les liberó de cualquier responsabilidad en que hubieran incurrido durante el desempeño de sus cargos.

12. Se resolvió ratificar a todos los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración. Asimismo, se resolvió ratificar al Secretario y Prosecretario no miembros del Consejo de Administración.

13. Se resolvió ratificar al señor Guillermo Ortiz Martínez como Presidente del Comité de Auditoría.

14. Se aprobó la ratificación de la señora Bárbara Garza Lagüera Gonda, el señor Fernando Chico Pardo y el señor José Antonio Pérez Antón como miembros del Comité de Nominaciones y Compensaciones.

15. La Asamblea aprobó la propuesta del Comité de Nominaciones y Compensaciones de la Sociedad, a fin de que paguen las remuneraciones siguientes a los miembros de los órganos administrativos de la Sociedad que a continuación se indican:

- Por cada sesión Ps.110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100, Moneda Nacional), más gastos si tuvieran que viajar, a cada miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.
- Por cada sesión Ps.150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100, Moneda Nacional), más gastos si tuvieran que viajar, a cada miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- Por cada sesión Ps.110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100, Moneda Nacional), más gastos si tuvieran que viajar, a cada miembro del Comité Operativo.
- Por cada sesión Ps.110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100, Moneda Nacional), más gastos si tuvieran que viajar, a cada miembro del Comité de Nominaciones y Compensaciones.
- Por cada sesión Ps.40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100, Moneda Nacional), más gastos si tuvieran que viajar, a cada miembro del Comité de Adquisiciones y Contratos.

FECHA: 23/04/2026

Se designaron delegados especiales de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para comparecer ante notario público para legalizar las minutas de esta asamblea y tomar cualquier otra acción necesaria para formalizar y dar efecto a las resoluciones tomadas en esta asamblea.

Acerca de ASUR:

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. (ASUR) es un operador aeroportuario internacional líder con un portafolio de concesiones para operar, mantener y desarrollar 16 aeropuertos en América. La compañía opera nueve aeropuertos en el sureste de México, incluido el Aeropuerto de Cancún, la principal puerta de entrada turística situada en el destino turístico más grande de México, el Caribe y América Latina; así como seis aeropuertos en el norte de Colombia, incluido el Aeropuerto Internacional de Medellín (Rionegro), el segundo más concurrido de Colombia.

ASUR también posee una participación del 60% en el capital social de Aerostar Airport Holdings, LLC, operador del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín en San Juan, la capital de Puerto Rico. El aeropuerto de San Juan es la principal puerta de entrada internacional a la isla para vuelos internacionales y vuelos continentales desde los Estados Unidos. El Aeropuerto de San Juan fue el primero y sigue siendo actualmente el único aeropuerto importante en los Estados Unidos que ha logrado establecer con éxito una asociación público-privada bajo un programa piloto implementado por la FAA. Recientemente, ASUR se ha expandido a los servicios comerciales aeroportuarios a través de ASUR US Airports, que se asocia con aeropuertos y aerolíneas para ofrecer experiencias comerciales para los pasajeros que inspiran, poniendo a los clientes, negocios locales y partes interesadas de la comunidad en el centro de todo. ASUR US Airports opera en importantes centros de EE. UU., incluidos el Aeropuerto Internacional de Los Ángeles, el Aeropuerto O'Hare de Chicago y el Aeropuerto Internacional John F. Kennedy, y cuenta con un historial comprobado cumpliendo con los puntos de referencia de ingresos comerciales de EE. UU. Con sede en México, ASUR cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) bajo el símbolo bursátil ASUR, y en la Bolsa de Nueva York (NYSE) en Estados Unidos, donde cotiza bajo el símbolo ASR. Un ADS representa diez (10) acciones de la serie B. Para más información, visite www.asur.com.mx